MX012164



GROWPIG! DESARROLLO TILMICOSINA 40KG PE CD

Alimento balanceado medicado con tilmicosina para desarrollo de cerdos

Autorización SAGARPA A-0544-674

Análisis garan	tizado
Proteína, min.	15.0%
Grasa, mín.	4.0%
Humedad, máx	.12.0%
Fibra, máx.	3.0%
Cenizas, máx.	6.0%
E.L.N.	60.0%

Ingradientes

Granos y subproductos de cereales, pastas y subproductos de oleaginosas, melaza de caña, aceite vegetal, carbonato de calcio, ortofosfato de calcio, cloruro de sodio, óxido y/o sulfato de manganeso, sulfato de cobre, óxido y/o sulfato de zince, sulfato de cobre, óxido y/o sulfato de zince, sulfato de cobato, carbonato y/o sulfato ferroso, yoduro de potasio y/o EDDI, cromo orgánico, selanio orgánico, vitaminas (A, D, E, K, C, del complejo B), cloruro de colina, aminoácidos (lisina, metionina, treonina, triptófano), aluminosilicatos como secuestrante de micotoxinas 3 kg/t, saborizante frutal o aromatizante frutal sintéticos, ácido propiónico y ácido acético como fungicida, enzimas deshidratadas (fitasa 500 FTU/kg, xilanasa 1200 U/kg, g gtucanasa 200 U/kg, celulasa 200 U/kg, manasa 1800 U/kg), timicosina (200 g/f).

Indicaciones de uso

Alimento balanceado medicado con tilmicosina; formulado y elaborado con proteínas, granos de cereales procesados , minerales, vitaminas y aditivos que proporcionan los nutrimentos esenciales para el desarrollo de los cerdos (peso vivo entre 50 y 75 kg).

Indicado para el tratamiento de neumonía causada por Actinobacillus pleuropneumoniae, Mycoplasma hyopneumoniae, Pasteurella multocida y otros microorganismos sensibles a tilmicosina; en enfermedad de Glasser; y para reducir los signos clínicos y mortalidad asociada al Síndrome Respiratorio y Reproductivo Porcino (PRSS).

Mantener en todo momento aqua potable y fresca para los cerdos

DOSIS Y VIA DE ADMINISTRACIÓN: A libre acceso, vía oral. Bajo prescripción y supervisión del médico vaterinario.

ADVERTENCIAS: Evitar la contaminación del alimento. No almacenar el alimento en lugares húmedos, calientes y mai ventilados, hágalo en sitios secos y protegidos de roedores, insectos y otros animales. De preferencia, estibar sobre tarimas y no dejar el alimento directamente sobre el suelo y/o en contacto con paredes.

Tiempo de retiro: Este alimento deberá de ser retirado de los cerdos destinados para consumo humano, 7 días antes del sacrificio.

CONSULTE AL MEDICO VETERINARIO.

SU VENTA REQUIERE RECETA MÉDICA. Fecha de caducidad: 6 meses después de la fecha de producción





FECHA DE PRODUCCION